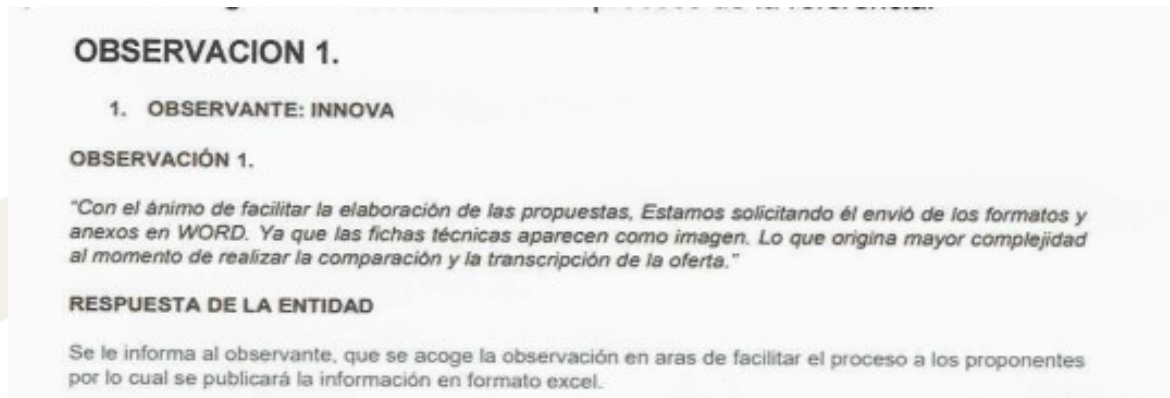


## DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIÓN EXTEMPORANEA TÉCNICAS PRESENTADAS AL ANALISIS PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA ABIERTA No.012 DE 2023

De acuerdo con el documento de respuesta a las observaciones técnicas extemporáneas presentadas al análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No.012 de 2023 que tiene por objeto:

“Adquisición y entrega de ambulancias TAB dotadas en la subregión de Alto Patía y Norte del Cauca y subregión de Macarena - Guaviare, en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.

### 1. OBSERVANTE: INDUSTRIAS AXIAL



**OBSERVACION 1.**

1. OBSERVANTE: INNOVA

**OBSERVACIÓN 1.**

*“Con el ánimo de facilitar la elaboración de las propuestas, Estamos solicitando el envío de los formatos y anexos en WORD. Ya que las fichas técnicas aparecen como imagen. Lo que origina mayor complejidad al momento de realizar la comparación y la transcripción de la oferta.”*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

Se le informa al observante, que se acoge la observación en aras de facilitar el proceso a los proponentes por lo cual se publicará la información en formato excel.

*Con respecto a la respuesta brindada a la empresa INNOVA se solicita comedidamente a la entidad aclarar, si considera necesario la presentación de la ficha técnica textual, aun cuando el pliego de condiciones establece en el numeral 3.3.2, que solo será requerido para dar cumplimiento al requisito técnico, el formato de aceptación de ficha técnica, ya que la contradicción puede inducir a errores y afectar el presente proceso de selección”.*

## RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se le aclara al observante que las Fichas Técnicas contienen las especificaciones requeridas para las ambulancias y su respectiva dotación biomédica de acuerdo a los requerimientos de las Entidades Territoriales, con el único fin de facilitar la elaboración de las propuestas de acuerdo al Análisis Preliminar el cual establece en el numeral 3.3.2 “ *El proponente (el representante legal de las personas jurídicas o el representante de los consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura) con la suscripción del ANEXO No. 14 - FORMATO DE ACEPTACIÓN DE FICHA TÉCNICA se compromete de manera expresa a cumplir con todos y cada uno de los requisitos y las condiciones solicitadas para los bienes objeto de adquisición previstos en el mismo Anexo – Ficha Técnica. ”.*